

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Franqueo  
concertado.

*Precios de suscripción*

POR UN AÑO . . . . . 4'99  
PAGO ADELANTADO

*Se publica los sábados*

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 37 y 39 mandando sello de franqueo el que e-d see contestación por carta,



Rogad a Dios en caridad por el alma de

## Don Antonio Bendicho Cristóbal

Maestro nacional de Arcos de Jalón

Que falleció el 6 de Junio de 1926, a los 44 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

### R. I. P.

EL DEFENSOR ESCOLAR; su desconsolada esposa doña Juana Sánchez; hijos, Isabel y Antonio; madre, doña Isabel Cristóbal; hermanos, Julia, Pepita, Enrique y Carmen; hermanos políticos, Feliciano Balaguer, Trinitario Bartolomé, Pilar Herranz, Concepción García, Ricardo García y Guadalupe Ríos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y compañeros lo tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana le quedarán sumamente agradecidos.

Soria 12 de Junio de 1926.

## ¡Antonio Bendicho!

El laconismo de una carta nos trajo la infausta noticia del fallecimiento de este querido amigo, de este buen camarada, de este excelente compañero, todo bondad, todo cariño para los que, como él, abrazaron la ingrata tarea de modelar los ciudadanos del porvenir.

¡Pobre e infortunado amigo que sólo vivías para el trabajo intenso, agobiador enervante, que cifrabas tu mayor placer en desvanecer del cerebro de tus discípulos las tinieblas de la Ignorancia, y que a cambio de estos desvelos, de estos entusiasmos por el cumplimiento del deber, recibías ingratitudes, desengaños, tristes pruebas de que la profesión de Maestro, es una profesión de apostolado, de abnegación, de sacrificio, de renunciación! Acuden a nuestra memoria algunos párrafos de una de sus últimas cartas en que con resignada paciencia nos ponía en antecedentes del proceder de ciertas gentes que en vez de ayudarle, de auxiliarle, de animarle a vencer la enfermedad que le ha llevado al sepulcro,—y que seguramente adquirió por consecuencia del trabajo excesivo en escuelas con matrícula superior a cien alumnos,—ponían amarguras en su alma, alma de niño, corazón magnánimo, generoso, para perdonar las ofensas que pudieran inferirsele.

Desde que tuvimos el honor de contarle entre el número de los Maestros Sorianos, las columnas de este semanario se honraron publicando sus escritos en los que con toda asiduidad, su pluma trataba con gran competencia asuntos relacionados con la Escuela, el Niño o el Maestro, con el fervor, con el entusiasmo, con la energía que era en él características.

EL DEFENSOR ESCOLAR llora amargamente la pérdida de tan excelente compañero y en estos momentos de tribulación ruega a sus lectores una plegaria por su alma; y a su bondadosa esposa doña Juana Sánchez, (Maestra de Arcos de Jalón), hijos y demás familia solo les pide resignación para sobrellevar pérdida tan irreparable, ya que en las cerúleas regiones habrá alcanzado seguramente el premio a que por sus bondades se hizo acreedor.

Nos dicen de la Inspección, indiquemos a los Sres. Maestros, que la correspondencia oficial que dirijan a la Inspección, lo hagan al cargo del SR. INSPECTOR DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA y no a nombre y apellido de los Sres. Inspectores

CRONICAS DE BELLO

## Una vuelta por Soria

SORIA, NUMANTINA.—Soria es todavía, y será siempre, numantina. Acabamos de llegar al Museo Numantino, donde aparecen restos de tres civilizaciones, y hemos examinado despacio la Numancia muerta y la Numancia viva. Porque detrás de nosotros entró una pareja de recién casados iberos, autóctonos, soberbios ejemplares, un poco estilizados a la moda del día en Vellilla de la Sierra o en Renieblas; pero del tipo étnico que más puede interesarle a D. Blas Taracena: «dolicocéfalos, de talla media, musculosos, y de apófosis muy desarrolladas». Gentes duras y recias, que no se hablan—por lo menos ante las vitrinas del Museo—, pero que se sonrien epitalámicamente sobre los huesos de sus antepasados. Y en la sonrisa abierta de la novia, que descubre hasta las encías, bien rojas, compruebo la observación del arqueólogo: «Los robustos maxilares hasta hoy encontrados no presentan ninguna caries». Aquí deberían venir todas nuestras generaciones de estudiantes, para reconocerse su mayor o menor parte ibérica. Taracena, director y alma de este Museo, está siempre dispuesto a ponerse su capapote-carrik, y a guiarnos por los altos del cerro de Garay, que viene a ser como el corazón de Iberia. Puestos aquí, imagino que nadie privará a Soria de su título bien ganado, de capital de Iberia. Gracias don Eduardo Saavedra, que descubrió Numancia, y a don Ramón Benito Aceña, que done ól

Museo, Soria sostiene con decoro su capitalidad. Soria del Páramo, Soria del Duero, no es una advenediza.

*Un niño, en Garray.*—Este niño, que jugaba en el camino junto a la cuneta, al acercarse el automóvil ha saltado con pies y manos para echarse fuera, tendrá, lo más, siete años. Es fuerte, algo rechoncho, moreno, barro cocido. Su indumentaria, sencillísima, es compatible con las tres Numancias: la prehistórica, la celtibérica y la romana. Solo en los borceguíes se ve que ha intervenido el arte mu-déjar de un zapatero de Garray. Cuatro o cinco civilizaciones contribuyeron por consiguiente, a dulcificar la mirada que nos lanza al ver que nos detenemos a la misma puerta de su casa. Garray está—como sabéis—al pie del cerro donde se extienden las ruinas de Numancia; y los muchachos de Garray precursores de Saavedra, fueron los primeros excavadores numantinos. Si le dejáramos abandonado a su suerte en el clima duro y pobre de la meseta, este niño tardaría poco tiempo en volver a la pureza primitiva. Un maestro ibero viene a llevárselo y le convierte en guerrero, héroe hasta la muerte. Un romano le educa para contribuir al mayor brillo de la metrópoli. Un fraile, para ganar el Cielo. El maestro que llega ahora, ¿le enseñará solo a leer y escribir? El niño de Garray tiene una escuela nueva, de área mayor que la del mayor edificio excavado en Numancia. Sus ojos revelan inteligencia, y su ceño carácter. Vamos a ver que conseguimos entre todos de este material noble, acero de buen temple, oro de ley. Si yo fuera el maestro encargado de inaugurar la escuela nueva de Garray, no podría hacerlo sin sentir cierta inquietud, cierta ansiedad heroica.

*El valle de las Escuelas.*—Para honra de Soria hay que decirlo: este valle no puede limitarse bien. Es muy extensa y tiene muchos entrantes y salientes la región soriana, que demuestra una verdadera y meritoria preocupación por las escuelas. Fuentescantos,

Almarza, San Andrés de Almarza.... En Fuentescantos veo una escuela soberbia, con su graciosa valla azul, que delata en seguida el buen gusto de las construcciones escolares de Flores. En Almarza, el Ayuntamiento ha levantado un edificio grande con salas enormes capaces para ochenta o cien niños cada una. Quiere que haya lugar para todos aunque vengan muchos. Si hubiéramos llegado antes nuestra idea sobre Almarza no sería favorable. Aquí hay una maestra fina, educada inteligente, reducida a dar clase en el más miserable casucho rural. Por necesidades municipales la habitación contigua al zaguán servía como depósito de cadáveres, y los niños podían presenciar desde su escalera las autopsias. Esto ya no ocurre en Almarza. Hay pueblos todavía donde el local de la escuela se utiliza para todo, iucioso como capilla fúnebre. ¿Como se han levantado sobre esa bárbara tradición los pueblecitos sorianos! San Andrés de Almarza tiene no una, sino dos escuelas. Un pabellón amplio y sencillo, que solo aguarda buen material y acaso también un poco de arte. Porque la mayoría de estas escuelas nuevas se resienten de su desnudez estética.

*Reflexiones ante el caso de Tera.*—El camino sigue valientemente hacia el puerto de Piqueras, sobre la Póveda y Barrio Martín; pero nosotros le dejamos meterse en una de esas nubes torvas que se encariñan con la Sierra y volvemos atrás para internarnos en el Valle. *El valle*, para los sorianos es Valdeavelano, tierra jugosa, magra, rica en pastos. Allí está entre dos ríos, arboledas prados, y huertos, un pueblo delicioso que con la elocuencia de sus techos hospitalarios y de portalitos limpios está diciéndome: «¡Quédate!» Allí está, para interesarnos más, el caso de Tera. Caso desconcertante, señores pedagogos; y voy a contarlo, no solo porque es verdad, sino, porque me regocija esta pequeña subversión de todas las normas, reglas y leyes inconcusas. Empezaré por presentarles a don Fausto, el maestro de Tera. Es un hombre afable, acogedor, inteligente. Quizá tipo de maestro sea un poco anticuado. Sabrá, no hay duda, todo lo que hace falta saber hoy para sentarse en una

de esas sillas rojas que componen nuestro menaje nacional; pero lo sabrá a su modo. Para verle tenemos que subir la escalera de una escuela que no parece escuela, sino la casa de don Fausto. ¿H y allí campo de juegos? No. ¿Patio cubierto siquiera? Tampoco. ¿Está bien cubicada la escuela? Me parece que no. ¿Y el material? ¡Viejísimo! Pues entonces, ¿que tiene la escuela de don Fausto? ¡Esa es la cosa! ¿Que tiene la escuelita de Tera para ser tan recogida, tan discreta, tan clara y, sobre todo tan atractiva? Yo creo que en primer término tiene a don Fausto. Pero además, tiene proporciones adecuadas, luz conveniente, colores bien entonados para mantener a los muchachos en estado de serenidad. Si abriéramos un concurso de escuelitas sorianas es probable que yo le diera el premio a la de don Fausto, siempre que don Fausto siga poniendo en ella el único requisito que no marca la ley: el espíritu.

*En recuerdo del marqués de Vadillo.*—Pero eso de aceptar una escuela defectuosa, por simpatía—me direis—, es antipedagógico, y además «conservador». Es posible. También es posible que la última palabra de la ciencia pedagógica se haya dicho en Tera. Pero si recibo sugerencias conservadoras se lo deberé a la sombra del marqués de Vadillo, cuya casa solariega está aquí. Vadillo nos enseñó Derecho natural. Tenía un aspecto triste y se producía siempre con humorismo. ¡Como había de imaginarme yo que aquel señor urbano enlevitado radicaba en lugar como Tera, campesino ganadero! Entré en aquella casa-granja, de tipo castellano sobrio y señorial—porque eso es el palacio de los Vadillo de Tera—, y quedé prendado de aquel jardín con su tapia almenada, con su verja, a cuyo lado se abren las almedas de un hermoso parque.

El marqués fué ministro y no dejó de asistir un día a su cátedra. Tenía un concepto soriano, firme y persistente del deber. No se si hoy seguiría siendo demasiado conservadora su doctrina del Derecho natural; pero desde ese patio, que no es patio de armas sino apartadero de una cañada, comprendo ya un poco tarde, la filosofía y el humorismo del marqués de Vadillo.

LUIS BELLO

## Confederación Nacional de Maestros

A. D. Ceferino Molina

En la reunión celebrada el día 9 de Mayo último, por los Delegados de partido, se tomó el acuerdo «de considerar asociados a todos los Maestros, sino manifestaban lo contrario» inspirados en la mejor fé y en la más sana intención: acuerdo fué éste, que nos valió entre varias felicitaciones espontáneas de entusiastas compañeros, alguna crítica, benévolas unas como inspiradas en un pesimismo lamentable más bien que en la idea de mortificar a los que tal acuerdo tomaron.

A todos tuvimos el placer de contestar, por el conducto que se recibió su felicitación o crítica, y no hemos de excluir al querido compañero señor Molina, cuan adversario en el asunto que motiva las presentes líneas.

En materia de opiniones, convendrá usted conmigo, señor Molina en que como los gustos, son muy variadas. Lo prueba el no ser usted partidario de actuación de la Confederación, y la disconformidad de este humilde Delegado con el funcionamiento de la Nacional. Yo, aunque convencido de que mi opinión no vale nada, o de que por lo menos pesa muy poco, opino de esta manera, creyendo coincidir con el 95 por 100 de los compañeros, incluso acaso también con el señor Molina, al que desde luego, no se le considerará asociado a la Confederación, celebrando figure en la Nacional, pero algún día tendremos motivo para decirle: ¿le abriremos los brazos, siempre que quiera, para recibirlo en nuestra verdadera Asociación, a la que irremisiblemente habrá de pasarse.

Estoy conforme con sus manifestaciones 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> y deseo la unión de todo el Magisterio tan vivamente como usted; pero que esa unión no sea a secas. Unión, si, pero no unión para seguir sosteniendo intereses creados, representaciones perpétuas. Unión que lleve consigo el desinterés y no el egoísmo, el verdadero amor de hermanos; unión realizada bajo bases más democráticas, más amplias, más justas, más equitativas, que las propuestas por la Comisión Permanente de su tan amante Asociación Nacional, en la

entrevista que celebró el día 4 de Abril último, con nuestra Comisión ejecutiva y que quizás usted desconocerá.

Me congratulo no permanezca usted impasible y que en unión de su Asociación, Sección San Pedro Manrique, digno representante señor Rivera y periódicos profesionales que cita, redoble sus esfuerzos y nos traiga como fruto lo que todos deseamos. Seré el primero en felicitarle.

Voy a terminar, pero antes de hacerlo, preciso es que manifieste, que la Confederación va ganando mucho terreno y que el compañero, *con limitación en sus derechos*, que no milita en ella, es por una de esas tres cosas: o porque desconoce su funcionamiento o por indiferencia, o por espíritu de oposición sistemática. Todo esto debe desaparecer y confía en que desaparecerá.

GREGORIO DE MIGUEL

Delegado Provincial

Espejo de Rebollar 9-6-1926.

## ASOCIACION DEL BURGO DE OSMA

Acuerdos tomados en la sesión celebrada el día seis del corriente:

Primero. Proceder a la votación de nueva Junta de partido conforme determina el artículo 4.º de su reglamento y sujetándose a las condiciones de la convocatoria, inserta en «EL DEFENSOR ESCOLAR» del 15 del pasado; resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Gonzalo Aguarón.

Vicepresidente, D. Eugenio Romero.

Tesorero, D. Nicasio López.

Secretario, Victor P. Arribas.

Vocal 1.º, D. Juan Gómez.

Idem 2.º, D. Rafael Alegria.

Idem 3.º, D. Eugenio Gómez.

Tomando posesión seguidamente.

Segundo. Por el Sr. Secretario se da lectura a las cuentas que presenta el Tesorero anterior D. Vicente del Rio quedando aprobadas con una existencia a favor de la Asociación de pesetas «cuarenta y dos con treinta céntimos, que se hace cargo D. Nicasio López.

Tercero. Los señores que componen la

nueva Junta directiva y socios asistentes, dándose cuenta de los trabajos que lleva en sí el cargo de Secretario y creyendo interpretar en igual forma el parecer de los demás socios ausentes, por unanimidad acuerdan retribuir dicho cargo con la cantidad anual de pesetas «veinticinco» que serán satisfechas de los fondos de la Asociación.

Cuarto. Que por el Sr. Habilitado se proceda a descontar a cada uno de los socios del partido, de los haberes del actual mes la cuota de una peseta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9.º del citado reglamento, cuya cantidad se destinará a nutrir los fondos de la Asociación.

Quinto. El Sr. Secretario da conocimiento de una carta del Sr. Director de la Graduada D. Angel Moreno en la que, además de negarse a ceder el salón de costumbre donde siempre ha celebrado su reunión esta Asociación, se da de baja definitiva en la misma, siendo admitida por unanimidad, habiéndose celebrado la sesión, previa autorización de la Autoridad local en la Escuela Nacional de niñas que dirige D.ª Sofía Corredor, haciendo constar el agradecimiento de esta Junta y socios asistentes por las generales atenciones de tan amable compañera.

Sexto. Teniendo que lamentar una vez más la falta de asistencia a las reuniones se hace presente que en lo sucesivo tanto a los representantes del partido como a los socios de esta circunscripción les serán abonados los gastos que ocasione el viaje a las reuniones que se celebren en esta Villa con cargo a los fondos de la Asociación.

Burgo de Osma, siete de junio de 1926.

El Presidente, *Gonzalo Aguarón*.—El Secretario, *Victor P. Arribas*.

## ¡MAESTROS! ¡OPOSITORES!

A todos interesa conocer las

### Lecciones Prácticas de Mineralogía

que acaban de publicar los señores Pareja y Trejo.—Precio del ejemplar 1'50 pesetas.

Pedidos a la librería de O. Zamora, Plaza Mayor, 11, Madrid.—De venta en todas las librerías.

ASOCIACION PROVINCIAL

**CONVOCATORIA**

Debiendo celebrarse durante las vacaciones caniculares la Junta General ordinaria de conformidad con lo preceptuado en los artículos 3.º y 18 del Reglamento, esta Presidencia, por acuerdo de la Comisión Permanente, convoca a todos los señores Delegados de partido y a cuantos compañeros asociados les sea factible la concurrencia, a la sesión ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social a las 9 y media de la mañana del día 18 de julio próximo.

Las cuestiones a tratar serán las siguientes:

- Lectura del acta anterior.
- Examen de cuentas.
- Gestiones de la Directiva.
- Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario, por haber cumplido el tiempo reglamentario de actuación.

Escrutinio de la elección de Representante de esta provincia en la Asociación Nacional.

Elección de Representante provincial de la Sección de Socorros Mútuos de la Asociación Nacional.

Asuntos que propongan los señores socios

A fin de que en la designación de los compañeros que hayan de ocupar los citados cargos, intervengan todos los asociados, los señores presidentes de las Secciones deberán convocar a sesión lo antes posible y remitir o presentar sus acuerdos al señor Delegado del partido respectivo, al objeto de que puedan celebrarse también en cada uno de ellos, las reuniones preparatorias dando para ello tiempo suficiente la convocatoria que hagan los señores Delegados.

En las votaciones que se originen en dicha sesión se computarán a cada Delegado tantos votos como asociados pertenezcan al partido respectivo.

Todos los socios tienen voz y voto en la reunión (Art. 2.º); más como la representación de cada partido corresponde al Delegado, se ruega que, cuando la opinión del socio coincida con la del Delegado de su partido se abstenga de ejercitar ese derecho toda vez que hay quien lo hace en su nombre. Si la opinión del socio no coincide con la del Delegado, se rebajarán del cómputo que se haga un número de votos igual al de socios que opinen en contra.

### Instrucciones para la elección de Vocal-representante en la Asociación Nacional.

Con el fin de evitar las vacilaciones que se originan en los partidos cuando se deseono-

cen los candidatos, la Comisión Permanente de mi presidencia acordó en sesión del 8 del actual que se invite a cuantos se consideren con las necesarias condiciones para el desempeño del citado cargo según el artículo 14 del Reglamento de la Nacional a manifestarlo a esta Provincial en el plazo de diez días, pasado el cual se darán a la publicidad los nombres de los aspirantes.

En las reuniones que celebren las secciones como consecuencia de la anterior convocatoria, deberá hacerse ya la elección, mediante votación personal de los presentes y utilizando los que no puedan asistir el boletín adjunto. Cada sección levantará un acta haciendo constar todos los extremos referentes a la elección verificada, firmándola todos los asociados presentes y uniendo a ella los boletines u oficios de los ausentes. Inmediatamente de la elección, cada Presidente de Sección deberá remitir copia certificada de dicha acta al Delegado de su partido, conservando el original de ella por si hubiese necesidad de comprobación.

En las cabezas de partido, después de votar en la forma indicada los asociados que no figuren en otra sección, se hará el recuento de los votos que haya obtenido cada candidato, a la vista de los datos recibidos de las Secciones, levantándose de ello un acta que deberán firmar también todos los presentes y a la que se unirán todas las actas y documentos recibidos de las distintas Secciones; elevando todo el expediente a la Asociación Provincial, en cuya sesión tendrá lugar el escrutinio definitivo.

Llamamos la atención de todos sobre la trascendencia de la elección para tan importante cargo y recomendamos el ejercicio del derecho a elegir la persona que cada cual prefiera a fin de que el elegido entre en funciones con la máxima autoridad.

Probablemente el día 28 del actual se celebrará el solemne acto de distribuir los premios del Certamen Pedagógico, que será presidido por el Ilmo. señor Director General y al que honrarán con su presencia el Ilustrísimo señor Rector y todas las autoridades provinciales y locales. Seguramente que se autorizará oficialmente a todos los compañeros para que aquel día puedan trasladarse a la capital.

### Sección de socorros.

A continuación de la sesión de la Asociación Provincial tendrá lugar la reglamentaria de esta benéfica institución en la que la Directiva dará cuenta del movimiento de socios ocurrido después de la última reunión.

Como quiera que continúa la abstención en lo que se refiere a nuevos ingresos y que esté mal, si no se ataja, tiene que dar al traste con la sección en plazo más o menos lejano, recomendamos a todos los asociados que estudien la forma concreta y eficaz de estimular el ingreso, descubriendo las causas que motiven la actual paralización y remediándolas en lo posible.

\* \* \*

### Sobresueldo.

Las gestiones que vienen realizándose para que se abone por la Excm. Diputación otra anualidad atrasada de aumento gradual no esperamos tengan satisfactorio resultado, a la vista de las circunstancias en que se encuentra la citada Corporación. No obstante tenemos la esperanza de que la cuestión sea tratada en la sesión que hoy celebra el Pleno.

Soria 12 junio 1926.

El Presidente, *Marino Zaforas.*

## NOTICIAS

Como suponíamos, el Ilmo. señor Director general de Primera enseñanza, ha negado veracidad a las declaraciones que le atribuía el periódico «La Rioja».

—EL NUEVO ESTATUTO.—El proyecto del nuevo Estatuto del Magisterio que estaba a informe del Consejo de Instrucción pública ha sido ya entregado al ministro con el dictamen.

—CONFIRMACION DE OPOSITORES.—Se ha firmado la confirmación de la última propuesta del año 23. Con ésta se ha terminado la lista única de opositores.

—Se ha publicado una disposición con carácter general, en virtud de la cual, los maestros del segundo Escalafón que, mediante oposición pasen al primero, podrán solicitar direcciones de graduada, para cuyo cargo queden capacitados.

—La «G. ceta» del día 5 del actual publica las propuestas provisionales de Maestras correspondientes al pasado Diciembre, y por lo que afecta a esta provincia figuran propuestas las siguientes: doña Victoria Garrido Vázquez, para Medinaceli; doña Lucía Hernández, de Fuentebella, para Piquera de San Esteban; doña Cecilia Aceña Palomar, para Langa de Duero (Sección de Graduada) y doña Juliana Alcazar, de Perdices, para Zárabes.

El mismo periódico publica también en dicha fecha las propuestas provisionales de Maestros correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo últimos, estando in-

vincia: don Pedro Manrique, excedente de La Revilla, para Nava de Rosa (Burgos); don Félix López, de Torremocha, para Casas de Abad-Umbrías (Avila); don Juan Hereter, de Almarza para Perafita (Barcelona).

Don Angel Moreno, director de la graduada de Burgo de Osma, para Las Palmas (Gran Canaria); don Manuel Fernández, de Valdeprado, para Nielos-Cástaras (Granada); don Mariano Juberias, de Laina, para Illana (Guadalajara); don Teófilo Morales, para Fuentestrún; don Ceferino Molina, de Valtajero para Mazalvete; don Carlos Soria para Nomparedes para Muriel de la Fuente, don Segundo Garcia para Velilla de la Sierra; y don Fructuoso Guillén, de Caracena para Aguarón (Zaragoza).

—En virtud de oposición ha sido nombrado maestro de Utrilla, don Eduardo Alonso Guajardo.

—Por falta material de espacio, no insertamos hoy el Boletín para que nuestros compañeros puedan votar al que haya de representar al Magisterio Soriano en la Nacional. Lo publicaremos en el próximo número.

### COMPAÑERO

*¿No figuras en las listas de la benemerita Sección Provincial de Soporros?*

*Pide hoy mismo el indreso. Mañana puede ser tarde.*

*A cambio de un insignificante desembolso tendrás la seguridad de que tus seres queridos cuando tú faltes, no quedarán sin apoyode las class.*

## CORRESPONDENCIA

J. S. Arcos, V. P. Aldea de San Esteban. Se les escribe.

S. R. Aldehuelas. Están bien.

A. C. Oncala. Se le enviarán.

V. P. Aldea. Envíe usted presupuestos para lo que indica.

F. G. Montilla. Recibida. Tiene que pasar dos años, para percibir lo que dices en la tuya.

M. B. Muduex. Se hace lo que interesa.

E. M. Serón. Recibida. Haré cuanto pueda, pero sabe que no depende de mi.

A. C. Oncala. Recibidos y presentados, están bien.

G. D. Serón, R. H. Modamio. Contestadas cartas.

I. I. Alcubilla. Remitidos impresos.

V. L. Señuela. Recibidos.

J. M. Valdealbuco. Recibida y Presentada.

M. B. Riaseco. Recibido.

C. V. O. Villacañas. Recibido.

J. G. y V. D. Recuerda. Recibidos.

J. G. Rebollar; A. C. Presentados.

P. A. Zamajón. Presentados.

Tip. de «La Voz de Soria»

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, papelería  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig.

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libro de texto para el Instituto y Escuelas Normales,  
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc., etc., á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas, 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este libro es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica, 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

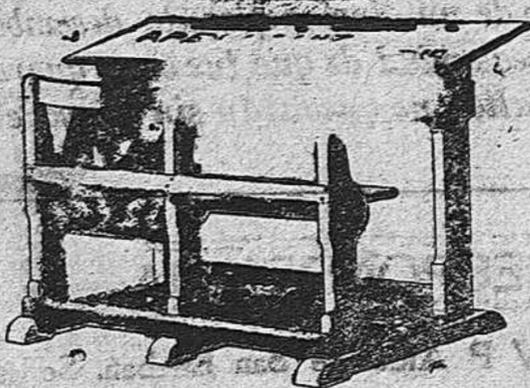
### EL AMIGO

Versión castellana de Rafael Ruiz López

Método completo de lectura para niños por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Canalejas, 30

SORIA



Mesa-banco bipersonal de 2 asientos  
gira'orios y regilla fija.

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

### APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO

ESTACION DESTINO



DE CAUTCHOU, con la nueva  
para las escuelas nacionales, se  
venden Canalejas, 30, Soria.

Librería de "SANTA TERESA"